

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
UPNECH/LP/007/2020

En la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 30 de Octubre del año 2020, se reúnen en la sala de Juntas de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, ubicada en la calle Ahuehuete No.717, Col. Magisterial Universidad de esta Ciudad, encontrándose presente el Mtro. Fernando Soto Molina, Presidente del Comité; la C.P. María Guadalupe Vázquez Corral, en su calidad personal de apoyo del Órgano Interno de Control de la UPNECH, , la Lic. Ana Claudia López de Lara Chávez, Lic. Jorge Domínguez Cordero, Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos, Ing. Andrés Contreras Hernández Vocales del Comité.

Acto seguido, se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación pública presencial número UPNECH/LP/007/2020 relativa a la ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS solicitado por la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, haciendo constar que se encuentran presente SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR CYNTHIA PAOLA RODRIGUEZ GARCIA en la Junta respectiva, sin embargo se anexa impresión de documentos enviados por correo electrónico a la dirección hontiveros@upnech.edu.mx, recibidos en fecha 29 y 30 de octubre 2020, emitido por Ing. José Andrés Bailon Olivas, de BITS, Desarrollo e Ingeniería, C. Aurora Gabriela Prieto Medran, de SAMSARA, Tecnología y Soluciones, Ing. Arturo Eduardo Macías Campos de la compañía COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V. I se pone a la vista de los licitantes presentes y se da lectura en el orden en que fueron recibidas las preguntas.

El Lic. Héctor Ontiveros Ríos da respuesta a las preguntas:

Proveedor 1

1.- Respecto al punto X de la página 6: plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes: por efecto de la pandemia y fabricantes, se solicita extienda el tiempo a 6 semanas hábiles para entrega de los bienes adjudicados.

RESPUESTA.- Se acuerda la extensión del plazo de entrega, será del 11 de enero del 2020, sin embargo la expedición de la factura deberá ser antes del 31 de Diciembre del 2020 y el pago se realizará al momento del visto bueno del área solicitante una vez que sea revisada la entrega y se cumplan con los requerimientos técnicos solicitados

2.- Respecto al anexo 1 técnico, son características mínimas

RESPUESTA.- SI, Son características mínimas

PROVEEDOR 2

1.- ¿Debemos entender que las especificaciones solicitadas por la convocante son mínimas por toda la partida?

RESPUESTA .- Si, son mínimas para toda la partida

2.- En relación al numeral V Instrucciones para Elaborar la Propuesta, inciso B) Propuesta Económica, punto 2, se solicita la garantía de seriedad de la propuesta ¿Debemos entender que se refieren a un cheque cruzado por el monto del 10% del total de la propuesta?

RESPUESTA .- Si

3.- En el numeral X Plazo, Lugar y Condiciones de entrega de los bienes, solicitan un tiempo de entrega no mayor a 15 días naturales. Se solicita a la convocante amplíe este plazo a 60 días naturales después de la firma del contrato ¿Se acepta nuestra petición?

RESPUESTA.- Se acuerda la extensión del plazo de entrega, será del 11 de enero del 2020, sin embargo la expedición de la factura deberá ser antes del 31 de Diciembre del 2020 y el pago se realizará al momento del visto bueno del área solicitante una vez que sea revisada la entrega y se cumplan con los requerimientos técnicos solicitados.

4.- Con respecto al Anexo Uno, se le recomienda a la convocante cambiar el puerto VGA por DisplayPort esto con el fin de obtener mejor performance en los puertos de video, ya que el VGA por ser análogo pronto será obsoleto. ¿Se acepta nuestra petición?

RESPUESTA .- Si, se acepta como opcional, cambiar puerto VGA por DisplayPort

5.- Respecto al Anexo Uno, se le solicita a la convocante omitir el lector de tarjetas SD 3 en 1 o que sea opcional presentarlo en la configuración del equipo a ofertar por parte de cada licitante, debido a que los equipos recientes no lo están incluyendo de fábrica por ser un puerto obsoleto. ¿Se acepta nuestra petición?

RESPUESTA .- Si, se establece como opcional, presentar lector de tarjetas SD 3 en 1.

PROVEEDOR 3

1.- GENERAL. - ¿Algunos fabricantes de computo en sus fichas técnicas más explícitas, se obtienen solamente en idioma inglés, nos aceptan presentarlo también de esta manera?

RESPUESTA .- Si, podemos aceptarlo en idioma Ingles

2.- GENERAL. - Será posible que nos puedan proporcionar el anexo técnico y económico en versión Word editable para su llenado correcto? Gracias

RESPUESTA .- Si es posible, favor de solicitarlo por correo a: hontiveros@upnech.edu.mx

3.- GENERAL. - en caso de tener la posibilidad de entregar los equipos antes de la firma de contrato, se nos acepta la Exclusión de presentar fianza de obligación de cumplimiento?

RESPUESTA .- No es posible

*"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".*

4.- PARTIDA UNICA. - Al mencionar fuente de poder con eficiencia MINIMA del 90% se refiere a una carga de al menos el 50%?

RESPUESTA .- La afirmación de la pregunta es incorrecta, en la licitación se especifica Al menos 180W con eficiencia mínima de 80%

5.- PARTIDA UNICA. - Puertos tales como HDMI o VGA deben estar integrados al motherboard o bien se le pueden integrar como tarjetas adicionales de tercero aun y cuando se pierda la garantía del fabricante?

RESPUESTA .- Tienen que estar integrados al motherboard

6.- PARTIDA UNICA.- CERTIFICACIONES.- Es requisito presentar documento donde se manifieste que el producto a ofertar cuente con certificación Energy Star y EPEAT SILVER de la página oficial www.epeat.net?

RESPUESTA .- Si, se tiene que presentar.

7.- PARTIDA UNICA. - CERTIFICACIONES. - Se solicita una certificación mínima tipo silver para el EPEAT, significa que para la certificación de Energy Star la mínima debe ser EPA90?

RESPUESTA .- Apegarse a las bases mínima ENERGY STAR® y registro EPEAT® Silver.

8.- PARTIDA UNICA. - CERTIFICACIONES. - Es requisito presentar copia del certificado ISO 9001:2008 de la marca de los equipos a ofertar?

RESPUESTA .- Si es requisito presentar copia.

9.- PARTIDA UNICA.- CERTIFICACIONES.- Al indicarnos el link <http://www.dmtf.org/about/list>, es requisito presentar hoja de impresión de esa liga donde se enliste el fabricante o integrador del equipo ofertado es miembro de DMTF?

RESPUESTA .- Si es requisito presentar copia o impresión de: www.dmtf.org

10.- PARTIDA UNICA. - CERTIFICACIONES. - Se menciona garantía de 3 años en CPU y todos sus componentes es requisito incluir también la mano de obra?

RESPUESTA .- Si es necesario incluir mano de obra.

11.- PARTIDA UNICA. - CERTIFICACIONES. - Para dar cumplimiento a la garantía solicitada se solicita se requiera presentar una carta del fabricante ya que algunos fabricantes NO manifiestan en su ficha técnica una garantía de tiempo de manera explícita.

RESPUESTA .- Si, con la manifestación que realice el fabricante de conformidad a la ficha técnica sin que exista formato específico para solicitarla.

*"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".*

manifieste

[Handwritten signatures and marks]

12.- PARTIDA UNICA. - Las características técnicas solicitadas tanto en bases como las que emanen del presente acto de aclaraciones, ¿Deberán estar enlistadas en las fichas técnicas, quick specs, catalogos técnicos para cabal cumplimiento de lo requerido y para la seguridad de la Universidad Pedagógica del Estado de Chihuahua?

RESPUESTA .- Si las que emanen de éste acto de aclaraciones, en las fichas y catálogo del producto ofertado.

13.- GENERAL. - De acuerdo al Reglamento De La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios Del Estado De Chihuahua en su Artículo 51 Fracción III, ¿nos pueden indicar el capital máximo contable a cumplir en dicha licitación?

RESPUESTA .- No, apegarse a las bases.

14.- ANEXO UNO. - Especificaciones técnicas del equipo, se debe de entender como computadora y monitor y cumplir con cada uno de los requisitos indicados, ¿pudiendo ser estos iguales o mayores?

RESPUESTA .- Si, pueden ser mínimo igual, o mayores los requisitos indicados.

15.- Con relación a las declaraciones y acuses mensuales de impuestos de enero a septiembre de 2020 solicitados en el punto 11 de la página 4 de las bases, y considerando que también piden la opinión positiva del SAT 32-D, solicitamos que sólo baste con presentar la declaración y acuse del mes de septiembre, ya que la opinión positiva SAT 32-D implica el cumplimiento y presentación de todas las declaraciones federales habidas y por haber, de antemano muchas gracias

RESPUESTA .- Apegarse a las bases

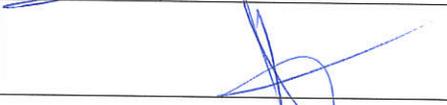
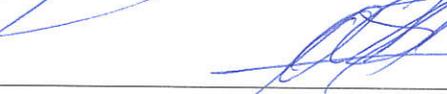
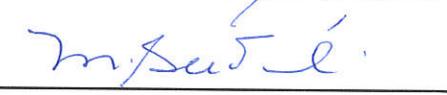
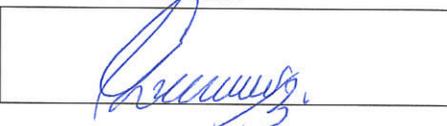
16.- Anexo 1 UNO PROPUESTA TECNICA, ¿se debe de cumplir al menos con los puertos señalados en el anexo respectivo aun cuando el equipo incluya mayor número de puertos?

RESPUESTA .- Si, puede incluir mayor número de los puertos solicitados. Se establece como opcional, presentar lector de tarjetas SD 3 en 1

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión, lo anterior con fundamento en el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

*"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".*

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

MTRO. FERNANDO SOTO MOLINA PRESIDENTE.	
LIC. HÉCTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS VOCAL I.	
C.P. HÉCTOR OSBALDO DOMINGUEZ ORDUÑO OBSERVADOR	
LIC. ANA CLAUDIA LOPEZ DE LARA CHAVEZ VOCAL	
LIC. JORGE DOMINGUEZ CORDERO VOCAL	
ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNANDEZ VOCAL	
C.P. MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ CORRAL, EN SU CALIDAD DE PERSONAL DE APOYO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UPNECH	
LICITANTES PARTICIPANTES.	
SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR CYNTHIA PAOLA RODRIGUEZ GARCIA.	

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".

